

se adelantan tímidos y modestos hacia el obispo cuya mano debe consagrarlos sacerdotes según el orden de Melquisedech. Heraldos de la fe, modelos para los pueblos, misioneros para lejanas playas, mártires tal vez, si tienen ellos necesidad de grandes virtudes, el que los consagra necesita grandes luces para conocer a los dignos. A fin de alcanzar el heroísmo para los primeros, el discernimiento para el segundo ¿a quién se dirigirá la Iglesia? Al Espíritu Santo. En la ordenación como en el cónclave, el himno real sube hasta el cielo y consagra la augusta ceremonia que comienza con el *Veni creator Spiritus*. Así, desde el Pontífice colocado en lo más alto de la escala sagrada, hasta el levita que no ha pasado del primer peldaño, la jerarquía de la Iglesia se perpetúa bajo la influencia del Espíritu adorable que la formó.

Dios en persona movido del incomprensible amor que tiene a los hijos de los hombres, se digna de habitar en la tierra y permite que levanten templos en su honor. ¿Quién hará dignos de El estos edificios materiales? ¿Quién los convertirá en nuevos cielos? El mismo Espíritu que transformó las purísimas entrañas de María en santuario del Verbo eterno. A la voz de la Iglesia descenderá a estas moradas terrestres, las purificará, derramará en ellas el perfume de su esencia divina; haciéndolas para siempre gratas a Dios y respetadas de los hombres. Esta dedicación imponente comienza, por la invocación solemne que va a solicitar en su mismo trono al Espíritu santificador: *Veni, creator Spiritus*.

Templos más augustos deben ser consagrados. Los pobres, los huérfanos, los enfermos necesitan de padres y madres, hermanos y hermanas que tomen parte en todos sus sufrimientos, que alivien todas sus necesidades desde la

cuna hasta el sepulcro y más allá. ¿Quién hará este milagro, desconocido en el mundo antes del Pentecostés cristiano? Desde luego será invocado el Espíritu de sacrificio; y descenderá como en el día que bajó al Cenáculo; y formando con su acción poderosa corazones nuevos, tendrá el mundo, en los religiosos y religiosas, generaciones siempre nacientes de apóstoles y mártires de la caridad: *Veni, creator Spiritus*.

Grazias a traidoras inteligencias con el corazón del hombre, el Espíritu del mal podrá franquear con demasiada frecuencia el recinto de la ciudad del bien y sembrará la cizaña en el campo del padre de familias. A vista de la defección de unos y de la connivencia y cobardía de otros, se alarman los pastores del rebaño. Se hace necesaria una regeneración total ó parcial. En este caso recurre la Iglesia a los grandes remedios que se llaman concilios y misiones.

Recogida como los apóstoles en el Cenáculo, comienza indefectiblemente por invocar al Espíritu que la formó y que al formarla renovó de arriba abajo la faz de la tierra. Con sus cánticos y preeces lo conjura a que ilumine las inteligencias, dicte El mismo las decisiones de la fe y las reglas de las costumbres, dé eficacia a la palabra del Verbo, purifique los corazones y les devuelva con la vida sobrenatural el valor para la lucha. Bajo la influencia siempre antigua y siempre nueva del Espíritu creador, estallan vivas luces en el mundo y se verifican maravillosas transformaciones en estos nuevos cenáculos: *Veni, creator Spiritus*.

Si el hombre, como cristiano, tiene necesidad del Espíritu Santo, no la tiene menos como ser social. La Iglesia toma a su cargo el recordársela en todas las ocasiones solemnes. La muerte que hiere a los pontífices, no perdona

tampoco á los reyes. Vaca un trono y es preciso ocuparlo. Dar un rey á un pueblo, es hacerle el regalo más precioso ó el más funesto. Obispo exterior, protector, modelo y padre de los pueblos; he aquí los nombres de un rey cristiano. ¿Qué deberes se encierran estos nombres? ¿Quién lo pondrá á la altura de su dignidad? ¿Quién le enseñará que el poder es una carga? ¿Quién lo despojará de todo lo suyo para hacerlo hombre de todos? Solamente el Espíritu Santo podrá realizar este difícil milagro.

La Iglesia lo sabe; y la consagración que hace de los reyes no es sino una invocación perpetua del Espíritu de fortaleza, de luz, de justicia y caridad. En esta formidable consagración que dice á los reyes de la tierra: Vosotros sois vasallos del rey del cielo y debéis ser sus imágenes vivientes; á El tendréis que dar cuenta de vuestra administración como el último de vuestros súbditos, ¿qué garantías no se encierran de felicidad temporal para las naciones, de salud eterna para las almas y de duración para las mismas dinastías! Las cuales siempre han sido y siempre serán, ó meteoros pasajeros, ó azotes permanentes, á no estar sostenidas y dirigidas por el Espíritu de Dios: *Veni, creator Spiritus*.

El hacer leyes y aplicarlas con discreción, conviene á saber, el distinguir lo justo de lo injusto, castigar útilmente al culpable ó absolver con valor al inocente, no es cosa menos importante para la dicha de las naciones que la consagración de los reyes. Lo prosperidad pública, la paz en lo interior, el respeto en lo exterior, la fortuna, el honor, la libertad, la seguridad, la vida misma de los ciudadanos están en manos del legislador y del juez. ¿Qué responsabilidad!

El mismo Salomón no conocía nada más formidable que

esto El paganismo ó no lo sospechaba ó no lo tenía en cuenta. Sus códigos dan testimonio de que no consultaba más que las reglas vulgares de la prudencia humana, ó el *dictámen* inseguro de la equidad natural; con frecuencia no invocaba otros dioses que el interés, el capricho ó la fuerza. A estas mismas fuentes de derecho acuden hoy los pueblos no cristianos, y poco á poco también los que van dejando de serlo. De aquí el escándalo de sus legislaciones y las iniquidades de su justicia.

¿Pasará lo mismo en las naciones salidas del Cenáculo; De ninguna manera. La Iglesia quiere que los legisladores y los magistrados cristianos saquen sus inspiraciones del manantial mismo de la verdad y tomen por regla invariable la ley inmaculada cuyo autor é intérprete á la vez es el Espíritu Santo (1): *Veni, creator Spiritus*.

¿Por cuántos siglos no ha visto la vieja Europa abrir sus asambleas políticas, sus Estados generales, sus parlamentos, sus tribunales, invocando de veras al Espíritu de sabiduría y de luz, sin el cual toda legislación es defectuosa, toda justicia ciega y toda ciencia perjudicial ó vana (2)? Y así vemos que su piedad no fué estéril. Mientras el Espíritu Santo dirigió sus trabajos, los legisladores y los magistrados no mancharon los códigos modernos con ninguna ley anticristiana, ni las actas de los tribunales con ninguna *enormidad* jurídica.

Pero la Iglesia no juzga suficiente el invocar al Espíritu Santo tan solo en las ocasiones solemnes ó cuando hayan

1. No cesa de repetirse, desde Bossuet, que el *derecho romano es la razón escrita*. Nada más falso. La verdadera razón escrita es el decálogo. No hay, ni habrá otra jamás.

2. Per me reges regnant et legum conditores justa decernunt *Prov.*, viii, 15.—Vani enim sunt omnes homines in quibus non subest scientia Dei. *Sap.*, xiii, 1.

de discutirse los intereses generales de las sociedades cristianas; sino que además recomienda á todos sus hijos, de cualquier edad y estado que sean, el recurrir á El al principiar sus ocupaciones. Así, muchas veces al día y en todos los países del globo, el jóven cristiano que se dedica al estudio de las ciencias sagradas ó profanas, llama en auxilio de su temprana inteligencia al Espíritu de luz, de valor y de pureza.

¿Se trata de que las generaciones que entran en las luchas de la vida reciban á la tercera persona de la Santísima Trinidad? Pues en este caso la Iglesia multiplica los esfuerzos de su solicitud maternal. Largas instrucciones, oraciones públicas y privadas, purificación del alma por medio de los Sacramentos, anuncio solemne del prelado; todo se pone en juego para hacer de cada parróquia otro Cenáculo (1).

Tales son, entre otros muchos, los medios empleados sin cesar por la Iglesia, á fin de que sus hijos tengan siempre presente al Espíritu Santo en su memoria y en su corazón.

¿Puede hacer mayores esfuerzos para inculcarnos la necesidad continua que tenemos de El como hombres y como cristianos? ¿Podremos permitirnos despreciar las recomendaciones tan apremiantes de la más sábia de las madres? ¿No será una ingratitud olvidar á Aquel de quien toda criatura recibe todos los dones que posee? ¿No será peligroso para nosotros pretender pasarnos sin El, rodeados como estamos de tantos enemigos?

¿Y no correrán en esto igual peligro las sociedades que

1. Muy lamentable es por cierto el que no siempre se cumplan estas sábias disposiciones de la Iglesia, y que el sacramento de la Confirmación no se administre siempre con la conveniente preparacion y solemnidad.

los individuos? ¿Pueden acaso ellas escapar de la alternativa inevitable de vivir ó bajo del imperio del Espíritu del bien, ó bajo la tiranía del Espíritu del mal? En particular, nuestra época ¿goza respecto á esto de algun privilegio? ¡Ah! que para ella mejor que para otra cualquiera el culto del Espíritu Santo es la gran necesidad del momento, desde el punto de vista puramente social.

¿Cómo anda la época presente que se cree árbitra de sí misma? Examinemos sus actos y tendencias. El lujo desenfrenado que la devora y que llama á grandes gritos á la temible reaccion del pobre contra el rico, cuyo nombre es socialismo; el sacrificio continuo y cada dia más comun, de la conciencia, del honor, de la inteligencia, de la vida pública y privada en aras de la carne; la insurreccion general, inaudita, pertinaz de las naciones contra su Dios y su Cristo; las doctrinas emponzoñadas derramadas á torrentes dia y noche sobre el mundo, terribles siembras que inevitablemente producirán cosechas más terribles todavía; ¿es el Espíritu Santo el que inspira y hace todas estas cosas? Pues, si no es el Espíritu de vida, será el Espíritu de muerte.

¿Por cuál de los dos quedará la victoria? Quien desde este momento lo quiera saber, no tiene necesidad de preguntarlo á la ciencia ó á la diplomacia; bástale considerar de qué lado se inclinan las naciones. A esto se reduce toda la cuestion. Para nosotros, si algo hay evidente, es que el mundo actual debe al Espíritu Santo el mismo culto, queremos decir, las mismas fervorosas súplicas que debe á su único libertador el desventurado que se encuentra colgado de un hilo al borde de un abismo sin fondo. ¿Quién comprenderá esta situacion? ¿Quién cumplirá este deber? Nadie ó casi nadie, y no es esta la menor prueba de que acertamos en lo que decimos: "Terribiliet ei quia ufert Spiritum principum."